



Montevideo,

14 ABR. 2011<sup>a</sup>

DG 302/2011

**VISTO:** la necesidad manifestada por la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura, de seleccionar a una persona que desempeñe la función de Coordinador/a Educativo para CECAP - FLORIDA, en régimen de horas docentes.-----

**RESULTANDO:** I) Por Resolución DG 052/2011 de fecha 25 de enero de 2011, el Director General de Secretaría, autorizó el llamado para cubrir la función antes mencionada y aprobó las funciones básicas a desarrollar por las personas seleccionadas, las bases del mismo y designó el tribunal correspondiente.-----

II) El citado Tribunal efectuó el estudio de méritos y antecedentes de los 3 (tres) postulantes presentados y entendió que por reunir los requisitos establecidos, pasaran a la segunda etapa los postulantes N° 1 M<sup>a</sup> Esther Martínez y el N° 2 Juan José Malacrida.-----

III) Posteriormente se procedió a entrevistar y evaluar la defensa oral de los proyectos presentados por los mismos, estableciéndose un orden de prelación.-----

**CONSIDERANDO:** Es pertinente en consecuencia dictar el acto administrativo que homologue lo actuado por el Tribunal del Concurso y conformar los registros correspondientes.-----

**ATENTO:** a lo antes expuesto.-----

**EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA**

**RESUELVE:**

1° **HOMOLOGÁSE** lo actuado por el Tribunal de Concurso seleccionado para cubrir la función de Coordinador/a Educativo para CECAP - Florida, estableciendo el siguiente orden de prelación;-----

N°	Nombre	CI.	Puntaje
1	Martínez, M <sup>a</sup> Esther	2.589.593-5	75
2	Malacrida, Juan José	3.752.425-7	60

2° **COMUNIQUESE** a la Dirección de Educación.-----

3° **PASE** a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos a efectos de notificar a los interesados y continuar con el trámite de contratación de la Sra. M<sup>a</sup> Esther Martínez Mongiardino.-

2010-11-0001-7633

  
PABLO ALVAREZ  
DIRECTOR GENERAL  
DE SECRETARIA